ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSLLOYD S.A., CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del dos mil quince, en las oficinas ubicadas en Malecón 1.401 e Illingworth, siendo las 12h00 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía TRANSLLOYD S.A., de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma: el Señor Volker Meinlschmidt Went, propietario de 3.106 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares cada una y la Compañía TRANSOCEANICA CIA. LTDA. debidamente representada por su Presidente el Sr. Wilfried Meinlschmidt y Vicepresidente Ejecutivo el Sr. Carl Riemann propietaria de 31 acciones ordinarias y nominativas de 10 dólares. Además asiste a la Junta el Sr. Ete Hoppe, Presidente de la Compañía.
Preside la sesión el Sr. Ete Hoppe y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Carl Riemann. El Secretario confecciona la lista de asistentes en los términos señalados por el artículo 239 de la Ley de Compañías, dejando constancia la presencia de la totalidad del capital pagado por lo que existe quórum necesario para que se pueda llevar a cabo esta Junta para tratar los siguientes puntos:

1. **"Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre del 2014".**
2. **"Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014".**
3. **"Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014".**
4. **"Nombrar comisario para el Ejercicio Económico 2015".**

A continuación todos y cada uno de los Accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Sr. Ete Hoppe y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia, suscribirán la presente Acta. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **UNO**.- "Conocer el informe presentado por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2014". El Sr. Ete Hoppe hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico del 2014. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2014". De inmediato se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado al Ejercicio Económico del año 2014". Igualmente el Presidente dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por los Auditores Externos. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve "Aprobar el Informe presentado por los Auditores Externos relacionado con el Ejercicio Económico del 2014". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS**.- "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del 2014". De inmediato hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el Ejercicio Económico del 2014. De la lectura y explicación, tanto del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales el Sr. Ete Hoppe muestra que hay una utilidad de US$ 1,018.26 dólares. Concluida la intervención del Sr. Ete Hoppe, se somete a consideración de la

Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del 2014 presentados por la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2014". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES**.- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2014". El Sr. Ete Hoppe hace uso de la palabra y manifiesta que de la utilidad de US$ 1,018.26 dólares debe destinarse US$ 2,315.47 para impuesto a la renta, quedando una pérdida del ejercicio 2014 de US$ 1,297.21 dólares. La administración propone que la pérdida de US$ 1,297.21 dólares sea compensada con futuras utilidades. Después de ciertas deliberaciones entre los accionistas, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar la propuesta del Sr. Hoppe de compensar la pérdida del ejercicio 2014 con futuras utilidades". El Secretario procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO**.- "Nombrar Comisario para el Ejercicio Económico del 2015". Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli fijándose su retribución en US$ 1,100 (Un mil cien con 00/100 dólares) por el año 2015".
Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el artículo 246, de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos: **(UNO)** La lista de asistentes; **(DOS)** Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta, y **(TRES)** Copia del informe de la Administración, del Comisario y de los Auditores Externos, del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 14h30 horas.

Transoceanica Cía. Ltda.

Volker Meinlschmidt Went

Wilfried Meinlschmidt/Carl Riemann

Ete Hoppe
Presidente

Carl Riemann
Secretario